



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL. FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...** Artículo 10 inciso cuarto, que indica; **“corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos electorarios”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	JUNTA DE VECINOS SANTA ANA DE CAIMACO		
PERSONALIDAD JURIDICA	64		
FECHA DE ELECCIONES	09 de Julio 2023		
HORA	11:00 - 15:00 horas.		
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Sede social Junta de Vecinos Santa de Caimaco		
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Sede social Junta de Vecinos Santa de Caimaco		
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	12/06/2023	N° 6846

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Facundo Osorio Olave. José Núñez Carrasco. José Cancino Castillo.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

/lim.-

Quillón, martes 13 de junio de 2023